

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5194 *FRIGORIFICO INDUSTRIAL DE MADRID, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRIGORIFICOS DEL CANTABRICO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente, FRIGORIFICO INDUSTRIAL DE MADRID, S.A. celebrada en primera convocatoria el pasado 17 de mayo de 2016, se ha acordado válidamente la fusión por absorción y automática extinción sin necesidad de liquidación de FRIGORIFICOS DEL CANTABRICO, S.A.U. mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a su socio único, la sociedad FRIGORIFICO INDUSTRIAL DE MADRID, S.A., de acuerdo al proyecto de fusión y posterior anexo de fecha 30 de enero de 2016 y 24 de febrero de 2016, respectivamente, depositado en el Registro Mercantil de Cantabria el 3 de marzo de 2016, y depositado inicialmente en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de febrero de 2016, y posteriormente su subsanación en fecha 11 de marzo de 2016, habiéndose publicado el depósito del Proyecto de Fusión en el BORME en fechas 2 y 10 de marzo de 2016, y su subsanación el 18 de marzo del corriente, y no siendo necesaria la aprobación de la fusión por la Junta General de la sociedad absorbida en virtud de lo dispuesto en el Art. 49.1.4.º de la Ley 3/2009.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos señalados en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Madrid, 17 de mayo de 2016.- El Administrador Único de Frigorífico Industrial de Madrid, S.A., Antonio Ortega Jiménez y el Administrador Único de Frigoríficos del Cantábrico, S.A.U., José Luis Vallines Díaz.

ID: A160029207-1